

Nº 000003000932

USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 3 Acta 3

En San Salvador Provincia de San Salvador
 hoy día veintidós de Setiembre a mil novecientos ochenta y ocho
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendiendo la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jorge Elías Guzmán Batalla
 nacido en San Salvador el 6 de Octubre de 1919
 de nacionalidad salvadorense de profesión campesino de estado casado
 con Cédula N° 100173116 domiciliado en San Salvador
 interior colonia hijo de Benito Batalla
 de El Salvador Batalla

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Maria Teodora Aguirre Flores*,
nacida en *San Felipe*, el *25* de *Marzo* de
19 *65* de nacionalidad *Espanola*, de profesion *Hombrera*
con Cédula N° *10018157* domiciliada en *San Antonio*, de estado ante-
rior *soltera*; hija de *Antonio* y de *María Mercedes* *Urrutia*
LUGAR DEL MATRIMONIO: *San Antonio* FECHA: *4 - Febrero - 1988*
En este matrimonio legitiman a su hijo comun ... llamado ...

OBSERVACIONES:

[illegible]

Handwritten signature: *Wm. A. R. R.*

E. H. H. H.

condemna a la multa de 100 millones de pesetas por sentencia de Divorcio de Juez

La fecha de de 19

f.) **Jefe de Oficina**

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrahentes (el presente matrimonio, fue declarado mediante senten-

..... con fecha
..... copia se archiva

.....
Jefe de Oficina

declamó la nulidad de este matrimonio mediante sentencia de

© 2004 Pearson Education, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America. 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

№ 0050072

UBINSCRIPCION
DE SENTENCIASORIGINAL
EDIZIONE

BAZON. Mediante Servicio, otorgado por la Unidad Judicial de Especialidad Segunda de la Familia, Miter Nájera y Adolescente de la Provincia de Imbabura, con fecha 04 de octubre del 2013, se aceptó la demanda y se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** formada entre **JORGE ELIAS GUERRA CASTILLO Y AMA CECILIA JULIO FLORES**, a Da de noviembre del 2013.

CONSEJO DIRECTIVO DELEGADO DIRECTORA PROVINCIAL.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CHALTURA CHORLIVAN S.A"

Ibarra 04 de Septiembre del 2017

Señora:
Padilla Solano Consuelo Carmen
GERENTE DE LA CÍA. CHORLIVAN S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

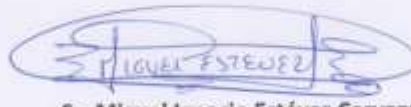
La presente tiene el fin de informar sobre las transferencias de acciones, para proceder su registro.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: JORGE ELÍAS APELLIDOS: GUERRA CASTILLO C.C. RUC: 100175600-4 NACIONALIDAD: ECUATORIANA VALOR DE ACCIÓN: \$ 4 Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 1	NOMBRES: MIGUEL IGNACIO APELLIDOS: ESTÉVEZ CERVANTES C.C. RUC: 100151108-6 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Dejo constancia de que esta transacción, existen documentos de respaldos los cuales reposan en los archivos de esta institución.

Atentamente


Sr. Jorge Elías Guerra Castillo
CEDENTE
C.C. 100175600-4


Sr. Miguel Ignacio Estévez Cervantes
CESIONARIO
C.C. 100151108-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo I Pág. 3 Acta 3

En San Antonio Provincia de Imbabura
hoy día 25 de Septiembre a mil novecientos ochenta y ocho
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendiendo la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jorge Elias Guerra Bustillo** de 1967 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión profesional particular con Cédula N° 10017566-6 domiciliado en San Antonio interior San Antonio hijo de Francisco Bustillo y de Elvira Bustillo
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ana Cecilia Flores de 1965 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión profesional particular con Cédula N° 10018153-7 domiciliada en San Antonio interior San Antonio hija de Francisco Flores y de Elvira Flores
LUGAR DEL MATRIMONIO: San Antonio FECHA: 25 de Septiembre de 1988
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

Matrimonio a la vista

Alfonsina

Alfonsina

Alfonsina

Alfonsina

que por sentencia de Divorcio de Juez

de fecha de 19 cuya copia se archiva

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de 19 cuya copia se archiva

f.) Jefe de Oficina

se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina de fecha de 19

Nº 0030072
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
CÓDIGO 2 ORIGINAL

RAZON Mediante Sentencia dictada por el Jefe de la Unidad Judicial de la Provincia de Imbabura, con fecha 04 de octubre del 2013, se acogió la demanda y se declaró DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre JORGE ELIAS GUERRA CASTILLO y ANA CECILIA JULIO FLORES, a 04 de noviembre del 2013.

DR. LUIS CHUQUI - DELEGADO DIRECTORA PROVINCIAL


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 100175600-4
 GUERRA CASTILLO JORGE ELIAS
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 05 OCTUBRE 1967
 003- 0271 01509 M
 IMBABURA/IBARRA
 LABORARIO 1967



ECUATORIANA***** A1343A2242
 CASADO ANA C JULIO FLORES
 PRIMARIA JORNALERO
 MANUEL NESTAS GUERRA
 CLEMENCIA CASTILLO
 IBARRA 08/12/2009
 08/12/2008
 REN 2049757




 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2011
 2 DE ABRIL 2011

002 002-136 1001756004
 CANTON NUMERO Cedula

GUERRA CASTILLO JORGE ELIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA
 ANTONIO ANTE ZONA
 DAVICH
 SAN JOSE DE CHALTUNA PARROQUIA



RESTRICCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS
V039NV3222
APellidos y Nombres del INDI
ESTEVEZ LUIS GERMANO
APellidos y Nombres de la madre
CERVANTES MARTHA GILIO
CIUDAD
QUITO
FECHA DE EMISIÓN
2022-05-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICATION
1001511088-6
CIUDADANÍA
CIUDADANO DEL ECUADOR
ESTEVEZ CERVANTES
MIGUEL IGNACIO
FECHA DE NACIMIENTO
1976-11-17
PROVINCIA
BARBA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
LAURENTA JACOME
ESTADO CIVIL
CONJUGADO
ESTADO CIVIL
CONJUGADO
ESTADO CIVIL
CONJUGADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
4 DE ABRIL 2017
024
034 - 236
1001511088
ESTEVEZ CERVANTES MIGUEL IGNACIO
APellidos y Nombres
PROVINCIA
BARBA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
LAURENTA JACOME
ESTADO CIVIL
CONJUGADO
ESTADO CIVIL
CONJUGADO
ESTADO CIVIL
CONJUGADO

